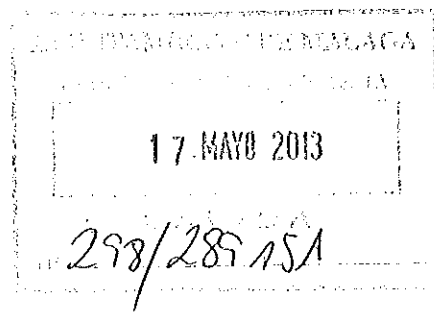




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
N.º DE ENTRADA 45/13
FECHA 12/5/13
Doc. Año



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presentan D. Manuel Hurtado Quero y D^a M^a Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, **relativa a la retirada del Anteproyecto de la LOMCE**

El Gobierno de España, a través de su ministro de Educación, José Ignacio Wert, presentó el anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Si el escenario ideal para definir una nueva Ley que regule el sistema educativo español es aquel en el que todos los grupos políticos con representación parlamentaria y todos los actores de la comunidad educativa participen en la redacción y confección de este marco legal, es decir que naciera del diálogo, las aportaciones de todos y del consenso, la propuesta alumbrada por el ministro Wert sólo ha conseguido unir a todos estos agentes, pero en su contra, ya que los docentes, la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, el alumnado y las fuerzas políticas, excluyendo tan sólo al PP, coinciden en señalar que este texto no es válido para regular nuestro sistema educativo.

Este proyecto pretende justificar desde el prisma ideológico los recortes perpetrados por el PP desde su llegada al Gobierno, así como brindarle la cobertura legal para los que acometerá en el futuro. Para este fin, el PP y su ministro Wert intentan disfrazar con conceptos mercantilistas, de competencia o eficacia, la verdadera realidad que encierra, que estamos ante una Ley sin financiación. Desde que Mariano Rajoy asumió la Presidencia del Gobierno de España, ha recortado 4.886 millones de euros al presupuesto educativo. A los que habrá que sumar otros 326 millones de euros que se sustraerán a la partida de Educación en los Presupuestos Generales de 2013.

Estos recortes los ha firmado Rajoy con su puño y letra, a pesar de que nos garantizó que la Educación era una de las líneas rojas que no pensaba cruzar. Recortar 50 millones de euros que estaban destinados a financiar becas y ayudas al estudio, reducir en un 68% la aportación para programas de compensatoria, en un 18% la cuantía para los programas de Universidad, en un 15% la financiación para la investigación científica, despedir a 100.000 docentes, incrementar el número de estudiantes por aula o suprimir de un plumazo servicios esenciales como los de comedor o el de transporte escolar nos indican que Rajoy ha superado ampliamente esa línea roja que prometió no traspasar, en una inercia que le ha llevado a seguir recortando, 26 millones de euros menos para el programa Erasmus y los programas de atención al alumnado con necesidades especiales directamente pasaron al cajón del olvido.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Situación que nos conduce hacia una inevitable pérdida de la calidad del sistema educativo.

Estos recortes están deteriorando la calidad del sistema educativo, que se ha resentido tras un descenso de la inversión pública educativa que, en la actualidad, está cifrado en casi 8.000 millones de euros, lo que equivale a volver a las cifras de inversión de los años '80'. Sólo se destina a Educación en nuestro país un 3,9% del PIB, separándonos aún más de los referentes europeos y de la OCDE, en los que se destina a Educación casi el doble de este porcentaje. La LOMCE tiene un marcado enfoque mercantilista y se olvida de que la Educación es la mejor herramienta para corregir las desigualdades, la mejor estrategia para propiciar la igualdad de oportunidades de todos, independientemente de nuestra renta, el nivel socioeconómico de nuestros padres o nuestro lugar de procedencia.

La LOMCE convertirá a la Educación en una carrera de obstáculos, con continuas reválidas, en lugar de alentar la motivación del alumnado para contribuir al éxito escolar, a través del conocimiento y el aprendizaje. Además, estas reválidas van a tener un efecto perverso, incrementando el abandono de los estudios y elevando el índice de fracaso escolar.

Es una reforma que también contempla la segregación del alumnado. Desde los 13 años, ante las alumnas y alumnos se abrirán varias vías selectivas, que dificultarán la igualdad real de oportunidades. Múltiples investigaciones de carácter internacional coinciden en sus conclusiones en que la segregación temprana, además de injusta por clasista, es ineficaz, pues obliga al alumnado a elegir a destiempo, cuando aún no se conocen las capacidades que cada estudiante puede desarrollar.

Es también una reforma antidemocrática, pues niega al Consejo Escolar cualquier capacidad de decisión, relegándolo a un mero órgano de consulta y concentrando todo el poder de decisión en una nueva figura de dirección, de carácter unipersonal, designada por la Administración y con atribuciones de gerencia, ya que incluso podrá seleccionar al profesorado para configurar las plantillas docentes de los centros.

Es una reforma privatizadora, que avala la segregación por sexos en centros concertados. La escolarización conjunta es imprescindible e irrenunciable en una sociedad todavía marcada por la desigualdad de género, a lo que hay que sumar que el Tribunal Supremo ya se ha pronunciado,



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

abogando porque los centros que reciben financiación pública no segreguen a sus alumnos, en función de su sexo.

Asimismo, se plantean medidas para favorecer a los centros privados concertados, entre las que figura extender el concierto también a la nueva Formación Profesional Básica, al incluirse en la enseñanza obligatoria.

Por todo ello, estos Concejales tenemos a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al Gobierno de España a la retirada del Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

2.- Instar al Gobierno de España a que propicie un diálogo con la comunidad educativa, los diferentes agentes sociales y los grupos políticos con representación en las Cortes Generales para que debatan, analicen y realicen sus aportaciones al futuro marco legal de la Educación española.

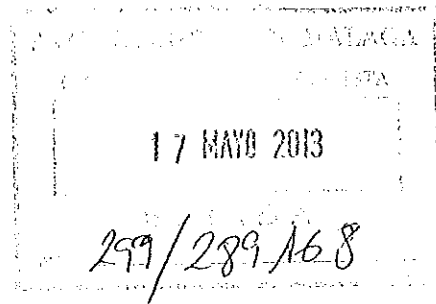
Málaga, 14 de mayo de 2013.

Manuel Hurtado Quero
Portavoz A. GMS

M^a Francisca Montiel Torres
Concejala GMS



SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 46/13
FECHA 17/5/13
Doe. Año



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

COMPARECENCIA solicitada a la Comisión del Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud.

En virtud de lo establecido en el artículo 163 del ROP (Reglamento Orgánico del Pleno), D. Manuel Hurtado Quero, P. Adjunto del Grupo Municipal Socialista, solicita la comparecencia en Comisión del Pleno de Cultura, Educación, Juventud y Deportes del mes de marzo, de D. Damián Caneda Morales, como portavoz de dicha comisión, para informar sobre el balance de la 16 ed. del Festival de Cine Español de Málaga, cuantificación de gastos, en particular, las galas de inauguración y clausura, organización y el retorno económico, social, mediático, etc, del citado evento.

Málaga, 14 de mayo de 2013

Manuel Hurtado Quero
P. Adjunto Grupo Municipal Socialista